


	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-DRI-05</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN MÉDICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A OTRA UNIDAD MÉDICA</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 1 de 4</p>

PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A OTRA UNIDAD MÉDICA

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefatura de Trabajo Social	División de Rehabilitación Integral	Dirección Médica
Firma			

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-DRI-05</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN MÉDICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A OTRA UNIDAD MÉDICA</p>		<p>Rev. 03</p>
			<p>Hoja: 2 de 4</p>

1. Propósito

Establecer los lineamientos y acciones a seguir para el traslado de pacientes hospitalizados en el INRLGII a otra unidad de salud, ya sea para acudir a consulta externa, recibir tratamientos o para que se les practiquen auxiliares de diagnóstico

2. Alcance

Aplicable a todos los pacientes que cuenten con un registro INRLGII así como al personal médico, de trabajo social y todo aquel relacionado con las funciones que se realizan para el traslado en ambulancias de pacientes hospitalizados del instituto a otra unidad de salud.

3. Responsabilidades

Médico tratante.- Detecta la necesidad de ambulancia para el traslado a otra unidad de salud del paciente (Hospitalizado) en el INRLGII.

Trabajo social.- Elabora y tramita solicitud, soportada por la indicación del médico tratante, he informa al familiar el traslado del paciente para que esté presente durante el traslado.



Enfermera (supervisora).- Responsable de asignar al personal de camilleros para el traslado del paciente.

Camilleros: Asistir al médico en la movilización de la camilla hasta que sea entregado a la unidad receptora. Recibe indicaciones de cuidados paramédicos durante el traslado del paciente.

Servicios Generales.- Gestionar y proporcionar el servicio de ambulancias.



4. Políticas de operación y normas.

1. El traslado programado considera sólo a pacientes, compensados o con discapacidad, que no requieren elementos de soporte vital.
2. El médico tratante es el único responsable para solicitar un traslado a otra unidad de salud.
3. A fin de que el formato para traslados adquiera el carácter de oficial, deberá contar invariablemente con:
 - a). El nombre, clave y firma del médico tratante.
 - b). Fecha de elaboración.
 - C. Diagnóstico.
 - d). Unidad de traslado.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DRI-05
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A OTRA UNIDAD MÉDICA		Rev. 03
			Hoja: 3 de 4

5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Médico tratante	Detecta la necesidad del paciente hospitalizado para ser trasladado a otra unidad de salud, con objeto de realizarle estudios, consultas, etc.
2	Médico tratante	Solicita a la trabajadora social iniciar trámites de solicitud de ambulancia.
3	Trabajadora Social	-Elaborar solicitud de ambulancia (F09-MOP-DM-01 Rev 01 JUN 15) y la turna a Servicios Generales con el coordinador de trasportes. -Informa al familiar el traslado del paciente para que esté acompañe durante el traslado.
4	Servicios Generales (coordinador de trasportes)	Determina y comunica a la Trabajadora Social la disponibilidad de la unidad
5	Trabajadora Social	Comunica a supervisora de enfermería el requerimiento de camillero.
6	Enfermera Supervisora	Asigna camillero en fecha y hora solicitada.
7	Médico Tratante	Define médico acompañante para traslado y entrega hoja de referencia y contra referencia.
8	Médico acompañante	Al llegar a la unidad receptora, localiza el servicio indicado en la hoja de referencia y contra referencia.
9	Médico acompañante	Decide acción: -Regresa ambulancia con paciente y/o acompañante o -Se interna paciente para estudio o atención especializada; -Regresa médico en la ambulancia.
10	Médico acompañante	Reporta acción al médico tratante.
Termina Procedimiento		

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-DRI-05
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A OTRA UNIDAD MÉDICA		Rev. 03
			Hoja: 4 de 4

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
N/A	N/A

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Solicitud de ambulancia	5 años	Expediente clínico	F09-MOP-DM-01

7. Glosario de términos

Urgencias.- Es una situación de riesgo de vida potencial que requiere atención médica a la brevedad.

Médico tratante.- El médico que atiende al paciente.

Ambulancia de Traslado.- a la unidad móvil, aérea, marítima o terrestre, destinada al traslado de pacientes, cuya condición no sea de urgencia o cuidados intensivos.

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de imagen institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20